EAG Empresa Autónoma de Guatapé Sostenibilidad y Desarrollo para todos.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	Código: RE.SGJ.007
		Versión: 00
		Fecha: 29.11.2024

Guatapé, 25 de marzo de 2026

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

EL SUSCRITO GERENTE (E) DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ – ANTIOQUIA, En ejercicio de sus funciones legales y contractuales, y con fundamento en la revisión técnica, financiera y jurídica correspondiente, y de conformidad con la normatividad vigente en materia de contratación pública en Colombia, en especial lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 21 del Decreto 1082 de 2015, y atendiendo las recomendaciones del equipo técnico de la entidad,

CERTIFICA:

Que la persona natural **HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA,** identificado con NIT No. 98.654.946-5, ha cumplido con la totalidad de los requisitos, condiciones contractuales y documentación exigida para habilitar el trámite de pago del acta No. 02 final correspondiente al Contrato CD 099-2025, cuyo objeto contractual es:

“INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSULTORIA PARA "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO MINERO Y LA INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”.

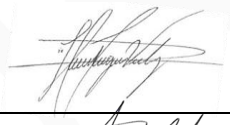
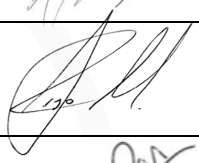
Que, previa verificación documental y técnica por parte de los supervisores y subgerencia técnica de la Empresa Autónoma, se determinó que el contratista cumple con los requisitos legales y contractuales habilitantes, por lo cual se autoriza el segundo pago, correspondiente al acta No. 02 final, por un valor de:

VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS M.L. ($26.468.345,38).

Este certificado se expide para efectos de constancia administrativa, respaldo contable y soporte del proceso contractual, sin perjuicio de las obligaciones futuras que el contratista debe continuar cumpliendo conforme a lo pactado en el contrato y los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad contractual.

EAG Empresa Autónoma de Guatapé Sostenibilidad y Desarrollo para todos.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	Código: RE.SGJ.007 Versión: 00 Fecha: 29.11.2024

JUAN DIEGO MARTINEZ QUINTERO
Gerente (E) Empresa Autónoma de Guatapé EAG

	Funcionario o Contratista	Firma	Fecha
Elaboró	Hernán Darío Duque Vélez/Apoyo a la supervisión		25/03/2026
Revisó	Juan Diego Martínez Quintero/Gerente (E)		25/03/2026
	Alejandra Giraldo M/Subgerente Jurídica		25/03/2026

Los arriba firmantes declaran que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Gerente.